



• 58613

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de registro de un Modelo de Utilidad, a favor de INDUSTRIAS DORIA S.A., residentes en Madrid, Francos Rodriguez, 51, por UNA REJILLA CON DISPOSITIVO TRIPLE DE CELOSIAS O ALETAS ORIENTABLES PARA AIRE ACONDICIONADO.

- o - o - o -

Consiste el Modelo de Utilidad cuyo registro se solicite en una rejilla con dispositivo triple de celosias o aletas orientables para aire acondicionado.

En el acondicionamiento artificial del ambiente en el interior de los edificios, suelen emplearse unos elementos a traves de los cuales sale o entra, según su aplicación, el aire que se desea renovar. Estos elementos, que normalmente toman el nombre de rejillas, deben de estar dispuestos de modo, para cumplir con la máxima eficiencia el fin que con ellos se persigue como así lo ha demostrado la práctica, que pueden graduarse en el sentido de perfilar la salida del aire proporcionando una mejora en el reparto de este y un aumento en el rendimiento de la instalación.

El dispositivo de celosia que caracteriza la rejilla que es objeto de este Modelo de Utilidad, viene a solucionar las exigencias apuntadas, por cuanto que ha sido ideado en



forma tal que por la triple disposición de sus aletas o celosías y la orientabilidad en su giro de las mismas, permite un reparto mejorado en la salida y dirección del aire.

En esencia, el dispositivo de celosía que caracteriza esta rejilla, se basa en la disposición de una serie de aletas frontales en sentido vertical; otra serie de aletas o celosías que quedan situadas inmediatamente detrás de aquellas y en sentido horizontal y una tercera serie de celosías o aletas colocadas detrás de las segundas, bien paralelamente a estas o en línea oblicua a las mismas y dispuestas en sentido vertical.

Las aletas o celosías de la primera y segunda posición giran sobre sus respectivos ejes independientemente, es decir, que en función al dispositivo de fijación y sujeción de estas aletas, pueden orientarse, cada una de ellas, en la forma que se desee manualmente.

En cambio las aletas de la tercera posición, ó sea, las que van situadas en la parte posterior del dispositivo y a través de las cuales penetra el aire que ha de espaciarse en la planta en donde haya sido colocada la rejilla, giran todas ellas simultáneamente en función al mecanismo adecuado que les permita tal movimiento, si bien ha de hacerse notar la circunstancia de que estas aletas o celosías de la parte posterior y según queden colocadas en situ, podrán orientarse todas ellas de una vez, de derecha a izquierda, en un solo sentido, o alternativamente, las aletas pares hacia un lado y las impares hacia otro, o un grupo consecutivo hacia la derecha y otro grupo consecutivo hacia la izquierda, pero siempre con la condición precisa de que todos los movimientos se realizan simultáneamente.

Facilmente ha de comprenderse que por la orientación dada a las aletas posteriores el aire penetra a través de ellas



en el dispositivo, repartiéndose adecuadamente, según la inclinación u orientación que se haya dado a aquellas aletas, y en función a las celosías de la segunda posición, el aire se repartirá verticalmente en la dirección deseada, y por último merced a las celosías de la primera posición o frontales, se regulará la orientabilidad del aire en sentido horizontal, con lo que se consigue, por consiguiente, un reparto perfecto en cuanto a orientación y dirección del aire, a través del dispositivo.

Descritos los elementos básicos en que se fundamenta el dispositivo nos resta referirnos a la hoja de dibujos que se acompaña en la que a título de ejemplo se muestra en la fig. -1ª- una vista frontal de la rejilla y en la fig. -2ª- un corte del dispositivo mostrando la colocación de las celosías o aletas y la sujeción o fijación de las mismas, y la posibilidad de orientación a cada uno de ellas en los dos primeros series y la orientabilidad solidaria o conjunta de la tercera y última serie de aletas.

Ha de hacerse constar que la forma externa pueda variar en múltiples formas, y que por tanto, solo a título de ejemplo se muestra en el diseño la representación frontal de la rejilla.

En la fig. -12- con el n.º. -1-, se muestra el bastidor o marco en el cual van sujetas las aletas o celosías verticales que se muestran con el n.º. -2- y detrás de ellas las aletas o celosías horizontales que se muestran con el n.º. -3-.

El n.º. -7-, en esta figura, representa la vista frontal del dispositivo de accionamiento de la tercera serie de aletas que queda oculta en el interior de la rejilla y que puede ser accionado a través de las aletas de la primera y segunda posición.



En la fig. -2- vemos con el n.º. -4- el sistema de sujeción en función de una varilla fina de acero de los terminales de los ejes sobre los cuales van montadas las aletas o celosías respectivas, y por la disposición alternativa de este fleje al hacer presión a los ejes pares por la parte posterior y a los impares por la anterior, permiten que estas aletas queden inamovibles una vez situadas en la posición deseada y que para vencer la resistencia en el cambio de posición se empleó un dispositivo adecuado cual es la llave -5-, representada en el dibujo.

Las aletas o celosías de la tercera posición son solidarias y van montadas sobre una pletina soporte que tiene movimiento horizontal en función a un dispositivo que mecánicamente permita este desplazamiento. Con el n.º. -9- se determina la pletina soporte. Con el n.º. -7- el dispositivo de accionamiento lateral de aquella pletina y con el n.º. -6- las aletas verticales solidarias a aquel soporte.

En resumen reivindicó el recurrente en virtud de la presente solicitud de registro de Modelo de Utilidad el privilegio exclusivo de fabricación, venta y explotación industrial del objeto del mismo, en España y sus Colonias, por el plazo de veinte años que determina el vigente Estatuto de la Propiedad Industrial, el cual queda esencialmente caracterizado por las siguientes

NOTAS.- REIVINDICACIONES

PRIMERA.- Una rejilla con dispositivo triple de celosías o aletas orientables para aire acondicionado, esencialmente caracterizado por la circunstancia de que sobre un bastidor o marco de tamaño o forma adecuado se disponen tres series o líneas de aletas o celosías situadas en la siguiente forma: una primera serie en sentido vertical, una segunda serie inmediatamente detrás de la primera y paralelas a aquellas, en



sentido horizontal, y una tercera serie de la segunda, bien paralelamente a esta o en línea oblicua y en sentido vertical.

SEGUNDA.- Una rejilla con dispositivo triple de celosías o aletas orientables para aire acondicionado, tal y conforme se especifica en la anterior reivindicación y asimismo esencialmente caracterizada por la circunstancia de que las aletas o celosías de las tres series o líneas antes dichas, van montadas sobre ejes terminales en uno y otro sentido atraviesan las carcass respectivas del marco, sobresaliendo de ellas, extremos sobre los cuales hace presión una varilla o fleje de acero que pasa alternativamente por delante o por detrás de los extremos de los ejes dichos, eje o varilla que sirve de elemento de resistencia para regular el giro de las aletas y dejar fijas estas en la posición deseada.

TERCERA.- Una rejilla con dispositivo triple de celosías o aletas orientables para aire acondicionado, tal y conforme se reivindica anteriormente y asimismo esencialmente caracterizada por la circunstancia de que las aletas de la primera y segunda posición se mueven manualmente independientemente cada una de ellas, pudiendo orientarse de derecha a izquierda o de arriba a abajo, respectivamente, según de desé, para poder determinar el reparto de aire en la forma que mejor se estime conveniente.

CUARTA.- Una rejilla con dispositivo triple de celosías o aletas orientables para aire acondicionado, tal y conforme se describe en las tres anteriores reivindicaciones y asimismo esencialmente caracterizado por la circunstancia de que las aletas o celosías de la tercera posición, ó sea, las que quedan en la parte posterior del dispositivo, son solidarias todas ellas a una pletina soporte, que se desplaza en función al mecanismo adecuado y accionado desde el exterior a través de las aletas de la primera y segunda posición, hacia un lado o



hacia otro, y en este desplazamiento hace girar sobre su eje en el sentido que correspondda a las aletas o celosias solidarias a dicha pletina y con la característica, asimismo, de que en virtud a la colocación o fijación de las aletas sobre la pletina soporte, estas puedan girar todas a un tiempo, hacia la izquierda o hacia la derecha, o alternativamente las aletas pares hacia la derecha y las impares hacia la izquierda, o un grupo continuado de aletas hacia la derecha y otro hacia la izquierda.

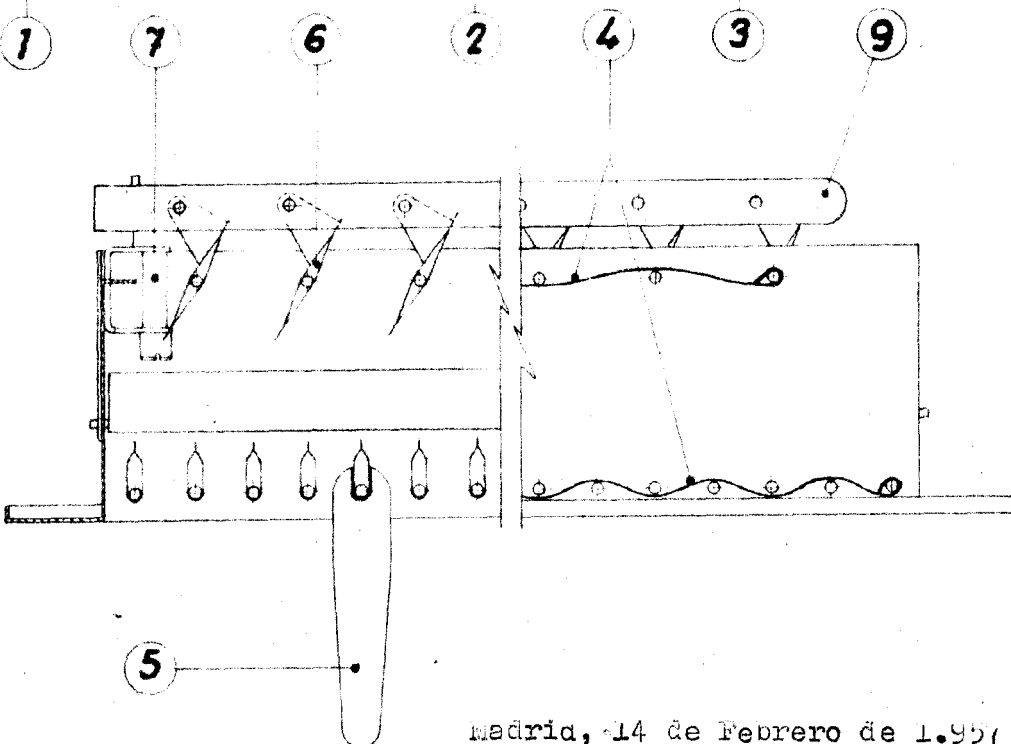
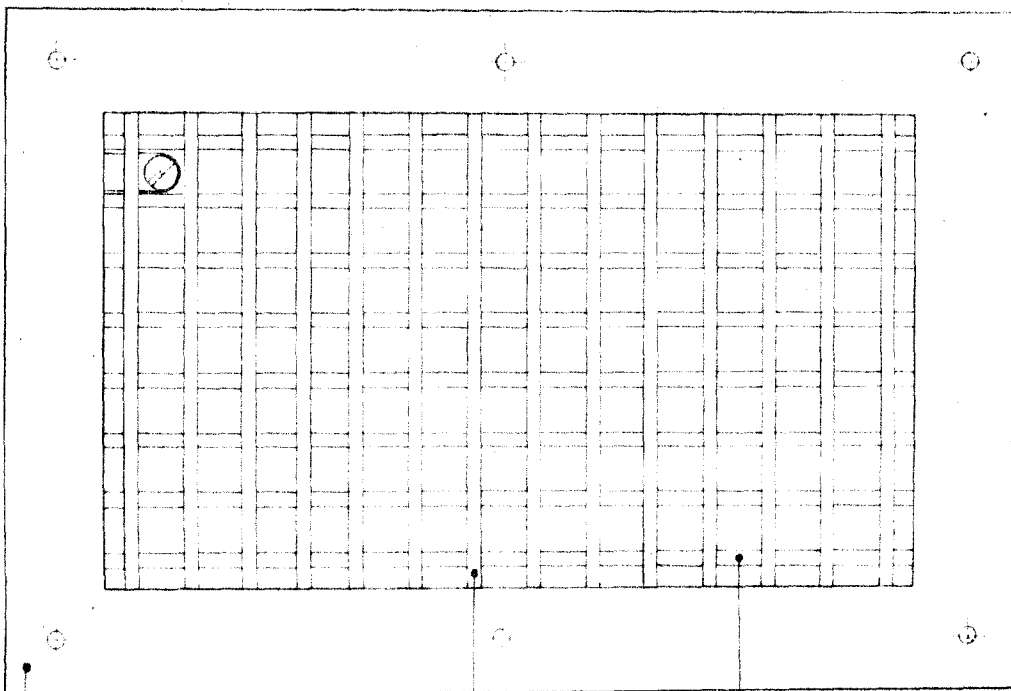
QUINTA.- UNA REJILLA CON DISPOSITIVO TRIPLE DE CELOSIAS O ALETAS ORIENTABLES PARA AIRE ACONDICIONADO.

Todo tal y conforme se describe en la anterior Memoria Descriptiva, que conta ade seis hojas mecanografiadas por una sola cara, y se representa a titulo de ejemplo en lo hoja unica de planos que se acompaña.

Madrid, 14 de Febrero de 1.957.

P.A.

• 58613



Madrid, 14 de Febrero de 1.957

P. P.